



Universidad de Valladolid

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS DE LA MESA DEL CLAUSTRO DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2016

La Mesa del Claustro, en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2016, y en relación con la solicitud de inclusión, por miembros del grupo claustral Alternativa Universitaria, de los siguientes puntos en el orden del día del pleno de Claustro Universitario, convocado para el 25 de mayo

1. "Posicionamiento del claustro de la Universidad de Valladolid a favor del siguiente texto: El Claustro de la Universidad de Valladolid, se posiciona a favor de que la Universidad haga públicas las actas correspondientes a las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias del Claustro y del Consejo de Gobierno, así como la documentación audiovisual de dichas sesiones, e insta al Rectorado a tomar las medidas oportunas para ejecutar este acuerdo de forma inmediata".
2. "Posicionamiento del Claustro de la UVa en contra de la firma de convenios de prácticas en empresa con entidades, públicas o privadas, que estén ejecutando o hayan ejecutado Expedientes de Regulación de Empleo en los dos años anteriores, a la firma del convenio para evitar que estudiantes de la UVa cubran esos puestos de trabajo"
3. "Posicionamiento del Claustro de la Universidad de Valladolid a favor de la campaña de Boicot, Desinversiones y sanciones (BDS) contra el Estado de Israel de la Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina (RESCOP)".
4. "Propuesta del Claustro a la Comisión Permanente de una hoja de ruta para la realización de un proceso de debate y consulta sobre el calendario académico".

ACUERDA

No ampliar el orden del día por los siguientes motivos:



Universidad de Valladolid

SECRETARÍA GENERAL

- La redacción del primer punto no permite su incorporación dado que afecta a la documentación del Consejo de Gobierno y el Claustro no tiene competencias para tomar una decisión sobre este órgano.
- Los otros tres puntos están fuera de las competencias del Claustro.

Contra este acuerdo, podrán formularse reclamaciones mediante escrito en el plazo de tres días desde la publicación.

Valladolid, 23 de mayo de 2016

La Secretaria General



Cristina Pérez Barreiro